Villa del Rosario, 07 de Abil de 2025

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 001 DE 2025

Cordial Saludo:

De conformidad a lo dispuesto , mediante resolución N °. 164 del 28 de marzo de 2025, respetuosamente me permito presentar el informe de la evaluación Tecnica de la (s) propuesta (s) recibida (s) dentro del proceso de la referencia:

OBJETO: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IRRIGACION DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION COMO UNA ALTERNATIVA FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PAVIMENTACIÓN, AMOBLAMIENTO URBANO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VIAS BOCONO (SECTOR RUMICHACA – VILLA SILVANA) Y BOCONO – CAMPO VERDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER".
Sin otro particular

ANTECEDENTES

El proceso de CONCURSO DE MERITOS No. 001 DE 2025, se le dio apertura mediante la Resolución 139 del 19 de marzo de 2025.

El Comité Evaluador de la CONCURSO DE MERITOS No. 001 DE 2024, se designó mediante Resolución 164 del 28 de marzo de 2025.

El Comité Evaluador procede a evaluar técnicamente a la única oferta presentada atendiendo lo consignado en el pliego de condiciones. y que corresponde a JOSE AGUSTÍN QUINTERO CHAPARRO, identificado con cedula de ciudadanía N°: 91.222.212 de Bucaramanga S-S

En el primer informe de evaluación técnica se procedió a evaluar la única oferta presentada atendiendo lo consignado en el pliego de condiciones y que corresponde a: JOSE AGUSTÍN QUINTERO CHAPARRO, identificado con cedula de ciudadanía N°: 91.222.212 de Bucaramanga S-S.

Así mismo, en el primer informe de evaluación técnica se declaro habilitado técnica, jurídica y financieramente. cumpliendo con los requisitos habilitantes solicitados

Por lo tanto se procede a evaluar los factores que otorgan puntaje de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia adicional del proponente	43.75
Experiencia adicional del equipo de trabajo	35
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (43,75)

Si el proponente demuestra experiencia adicional a la solicitada como experiencia general en Cuatro (4) o más contratos cuyo objeto esté relacionado con elaboración de estudios de factibilidad o prefactibilidad de ejecución de obras por valorización para entidades públicas. Que Un (1) de los contratos, sea un estudio de factibilidad que sustente una distribución de contribuciones asignadas por una entidad pública, para la recuperación de obras por valorización, se haya ejecutado o esté en ejecución el proyecto, y este en recaudo o liquidada. Presentar certificación de la Entidad contratante, el nombre del contratista del estudio de factibilidad, fecha y número de Resolución Distribuidora, se le asignan 43.75 Puntos	**43.75 Puntos**
Si el proponente demuestra experiencia adicional a la solicitada como experiencia general en Tres (3) contratos cuyo objeto esté relacionado con elaboración de estudios de factibilidad o prefactibilidad de ejecución de obras por valorización para entidades públicas, se le asignan 21,87 Puntos	**21,87 puntos**

ALLEGA 08 CONTRATOS cuyo objeto esta relacionado con elaboración de estudios de factibilidad o prefactibilidad de ejecución de obras por valorización para entidades públicas.

El CONTRATO DE CONSULTORIA No. 080 DE 2009 cuyo objeto la ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DEL COBRO DE LA CONTRIBUCION POR VALORIZACION POR LA EJECUCION DEL PLAN VIAL METROPOLITANO. FASE III — EJE 3: AMPLIACION Y CONSTRUCCION TRANSVERSAL DEL BOSQUE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, Allega certificación de la Entidad contratante, el nombre del contratista del estudio de factibilidad, fecha y número de Resolución Distribuidora, Resolución No. 000325 del 03 de mayo de 2010 -

OBTENIENDO 43,75 PUNTOS

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (35 PUNTOS)

Si el **DIRECTOR** acredita la dirección de Cinco o más estudios de factibilidad o prefactibilidad con entidades públicas para recuperación de obras a través de la contribución de valorización, se le asignaran 20 puntos.	**20 puntos**
Si el **PERITO AVALUADOR,** acredita más de Diez (10) años de experiencia como perito avaluador, otorgada por el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) a la fecha de cierre del presente proceso. se le asignaran 15 puntos.	**15 puntos**

JOSE AGUSTIN QUINTERO CHAPARRO identificado con la cédula de ciudadanía 91.222.312 de Bucaramanga INGENIERO DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 68255-104187 desde el 22 de Enero de 2004. Especialista en dirección de DIRECCION DE EMPRESAS actuando en calidad de en calidad de DIRECTOR DE PROYECTO allega 07 contratos de estudios de factibilidad o prefactibilidad con entidades públicas para recuperación de obras a través de la contribución de valorización. se le asignan 20 puntos.

Allegan Certificado del Registro Nacional de Avaluadores RNA y Certificado del Registro Abierto de Avaluadores RAA que señalan que el profesional JAIRO CONTRERAS MARQUEZ identificado con cédula de ciudadanía 13.817.110 de Bucaramanga, acredita una experiencial total de veinticuatro (24) años y seis (6) meses, se le asignan 15 puntos

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 puntos)

Se aprecia documento **FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL** se le asignan veinte (20) puntos.

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 punto)

No allegan documento. por lo tanto se le asignan (0) puntos.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (0,25 puntos)

No allegan documento. por lo tanto se le asignan (0) puntos.

RESUMEN CALIFICACION

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia adicional del proponente	43.75
Experiencia adicional del equipo de trabajo	35
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
PUNTAJE OBTENIDO	**98,75**

Sin otro particular,

SIMON ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación Municipal

Proyecto/ Cesar Augusto Pabón Silva/ apoyo a la gestión